

INAB FIRMA CONVENIOS PARA DESCENTRALIZAR CONSUMOS FORESTALES FAMILIARES EN LAS VERAPACES

Sigue aumentando el número de municipalidades que se suman al compromiso de preservar los recursos naturales de sus comunidades, lo que representa un paso importante en la administración de bienes y servicios forestales. El Instituto Nacional de Bosques (INAB), y las municipalidades realizan diversas acciones en conjunto con la finalidad de darle un uso y manejo responsable a nuestros bosques. Los convenios de descentralización de consumo familiares forestales son un ejemplo de ello, ya que se fortalece los procesos, exhortando a la población para que contribuya haciendo un uso adecuado de los recursos, retribuyéndole a la naturaleza los bienes y servicios que de ella se ha tomado.

Hasta el momento son 101 convenios que contribuyen a la gobernanza forestal local a nivel nacional, se suman los firmados con las municipalidades de San Antonio Senahú y Raxruha del Departamento de Alta Verapaz y San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz. Gracias a los convenios de descentralización de consumo forestales familiares las oficinas municipales cuentan con lo necesario, para brindar oportunidades de un manejo local de los recursos forestales de manera sostenible, que



permiten los mecanismos de regulación del consumo familiar, el control y recuperación en el marco de la Ley Forestal.

Con esto, las familias que necesitan utilizar recursos del bosque se coordinan con sus municipalidades, comprometiéndose a la recuperación de los mismos.